

Doy la bienvenida al tomo tercero de la revista *Anales de la Universidad Notarial Argentina*. Es una fría noche de julio, y me detengo a pensar, mirando la inmensidad a través de la ventana, que, es el tiempo el que llega cada vez, más apresurado. Pareciera ser que fuera ayer mismo que hubiera ocurrido la primera reunión de este notable emprendimiento en donde entre varios actores de la Universidad, pudimos pensar que esta revista científica alcanzaría a cumplir el objetivo de lograr las metas más importantes de la condición científica esencial propia de cada institución universitaria. En este sentido, a través de los envíos que se reciben, y con ellos, de la alta calidad de la expresión escrita utilizada con rigor metodológico y científico, estamos seguros, llegaremos a lograr un muy buen nivel que permitirá que esta publicación continúe su camino hacia las necesarias indexaciones. Son muchos los profesores y profesoras que se sienten comprometidos con la construcción de una universidad académica de prestigio, en absoluto respeto a las ideas personales. Llegamos así, de la mejor forma que humanamente nos es posible, al público especialista y no especialista, a quienes tengan la inquietud por acrecentar aún más el conocimiento científico, técnico y artístico, y también, porque no mencionarlo, al público en general interesado en lo que *Fernando Savater* ha considerado, hace unos años, como la verdadera “aventura del conocimiento y del pensamiento”.

Universalizamos las ideas y con ellas, hacemos realidad el dicho que establece que no hay nada más humano, en tiempos de desolación, que compartir el conocimiento de forma libre, auténtica, sin agresiones ni puntos de vista pedantes, que nos alejan de la más preciada y cuidada condición ética humana que tenemos el deber de sostener. Creo que una de las luchas que nuestra generación tiene que brindar, ya con mayor rigor que el inicial, es la que nos permita alcanzar, pero verdaderamente y sin falsedades, un sistema de igualdad de oportunidades entre quienes crecen y quienes vienen detrás creciendo; una identidad de criterios para el ascenso, evitando ponderar con altitud todo aquel comportamiento emergente de una mente alejada de la solidaridad y de la cooperación. Esta tiene que ser una de las banderas más importantes para izar: para que sea vista a lo lejos por todos los juristas, en el absoluto respeto por las disidencias y los puntos de vista diferentes.

Con ese espíritu, este número presenta estudios actuales, creados por académicos comprometidos con la práctica justa del derecho, y que, además, llevan su vida tal como la predicán: no hay diferencias entre los dichos y los hechos, lo que me dirige a adelantar que el camino de apertura mundial de esta publicación claramente, dirige su norte hacia la excelencia. Es así que *Francisco Alterini* nos presenta una teoría

superlativa acerca de la inestabilidad de ciertos derechos reales de disfrute constituidos por título gratuito; *Jaime Rodríguez Arana-Muñoz* nos introduce en una cuestión instrumental que contiene, desde la potencia de la autenticidad interna, el tema de los poderes públicos en materia de obesidad y sobrepeso. *María Teresa Alcolado Chico* desde España, nos brinda un claro panorama de la evolución de los derechos de las personas transgénero en India, pero también nos introduce en los desafíos sociales que aún quedan por meditar; *Maximiliano Mauri Vidal* escribe sobre los bemoles del procedimiento disciplinario de los funcionarios públicos en la República Oriental del Uruguay; las profesoras *Guillermina Zabazla* y *María Victoria Schiro* nos dirigen a reflexionar en torno a la valuación y monto de las recompensas en la comunidad de ganancias, en un tema para nada sencillo como es el de interpretación, propio de la iusfilosofía, para llegar al aporte de *Sebastian Sancari* que nos previene acerca de los desafíos de incorporar las TIC en el ordenamiento jurídico, todo en perspectiva latinoamericana. Finalmente, *Luis Esteban Caro Zattola*, nos refiere, desde un impecable ensayo multicultural, la situación del estado constitucional de derecho visualizado como antes de construcción histórica. Por su parte, la sección Resultados de Investigación se completa con el muy buen aporte de *Gabriela Laura Mazzi*, referido al contrato de *sale and lease back*, que nunca pudo concretarse del todo en nuestro país, muy a pesar que su importancia teórica es altamente ilustrativa; para finalizar con la sección de Autores Noveles, que presenta el interesante aporte de *Santiago Pinto*, que presenta al factoraje como alternativa de financiación de proyectos inmobiliarios.

Emociona visualizar, como este nuevo número de la revista, nos encuentra cada vez mejor posicionados frente a la comunidad necesitada de ideas y de ideales. Por ello, todo nuestro agradecimiento a los profesores, investigadores, doctores, doctoras, mágisteres, especialistas, historiadores, abogados y escribanos que prestigian este número: son ustedes quienes dan esperanza a través y a partir de sus aportes, a una sociedad desprotegida, que en situaciones más frecuentes que ocasionales, siente que comienza a perder su esencia frente a tanta tecnología dudosa y descontrolada.

Libertad. Fraternidad. Unión. Respeto. Cooperación. Independencia y especialmente, Autonomía. Son algunas de las características que una Universidad Nacional tiene que defender y sostener para los tiempos, todo lo que se demuestra a través de la investigación. Pero no cualquier aporte; sino aquellos que emergen del más alto compromiso personal con la intelectualidad, independientemente de las propias convicciones políticas que, naturalmente, siempre esconden algún tipo interés propio en aquellos o aquellas que, sostenidos por viejas teorías políticas, aún siguen sosteniendo que en el ejercicio vertical del poder se encuentran las claves del éxito para alcanzar una sociedad mejor.

Es como si no alcanzaran tantos, pero tantos ejemplos de derrumbes institucionales mundiales producto de las direcciones verticalistas, cada vez más alejadas de las reales necesidades de las poblaciones que de una buena vez y para el futuro, necesitan

que la igualdad se efectivice y no siga siendo una declamación de conceptos vagos y falaces. Una de las claves de la igualdad es la publicación de autores y autoras de todo pensamiento y de todas las latitudes, en igualdad de oportunidades. La educación y la salud conforman, de manera definitiva en nuestro país, los últimos bastiones promotores de la igualdad. La UNA no es pública, sino privada; pero, aun así, compromete su espíritu con los mencionados postulados: llegar de manera gratuita a todo aquel que quiera profundizar los conceptos, se encuentre donde se encuentre. En tiempos en donde internet también promueve la gratuidad cada vez en mayores lugares, esta publicación cumple aún más con ese compromiso, y es un granito de arena que, en conjunto con otros tantos, servirá para edificar nuevamente, las bases institucionales de todo tipo, en emergencia desde hace mucho tiempo en nuestro país.

Esta gestión promueve y respalda, por sobre todas las cosas, todas las características apuntadas, y, además, reitera que el gobierno de una Universidad es complejo, precisamente porque es y debe ser plural. Cada vez que hay pluralidad de voces en los debates institucionales, el enriquecimiento es cada vez mayor. Y ese acontecimiento, nos permite dejar de visualizar fácilmente a los actores humanos al frente de las instituciones, porque es la institución la única que se proyecta en la sociedad, con mayor fuerza, y con mayor impulso. Parece mentira que frente a las crisis morales que como sociedad advertimos cotidianamente, se tengan que recordar, en una editorial, estos conceptos elementales. Ojalá no tenga que volver a hacerlo en el futuro cercano.

En estas épocas difíciles de la vida de relación, en donde de nuevo, el paradigma de la individualidad intenta sobreponerse frente a la pluralidad de ideas que enriquecen los debates y las soluciones a las problemáticas institucionales, reproduzco, a continuación de estas líneas, el *“Discurso de asunción de Autoridades”*, que es la única plataforma política de esta gestión, y la que se debería tener siempre presente, para que cada persona que quiera ser parte de nuestra comunidad no tenga más que ingresar por la puerta grande, en cualquiera de nuestras sedes. Allí los estaremos esperando, agradecidos, para preguntarles cómo y de qué manera podemos mejorar para nosotros la institucionalidad, pero más importante que ello: para todos aquellos que vendrán con el correr de los tiempos.

Una mejor universidad es posible, si logramos comprender, de una buena vez, que no hay personas mejores que otras ni mucho menos, más importantes. Ninguna universidad, ni ninguna institución necesita disponer de espacios para ubicar estatuas, placas, o monolitos que no sean los estrictamente institucionales. Son las ideas que en su seno se producen las que, en coincidencia o en disidencia, en mayoría o en minoría, pueden contribuir para que cada institución siga su camino hacia un futuro cada más promisorio.

Para ello trabajamos. Unidos y convencidos. Es que, en última instancia -esto también debe especialmente ser comprendido-, no hacemos otra cosa que cumplir con

nuestro deber; por ello, huelga decirlo, nunca nadie que se precie como persona de bien puede ser considerado héroe por hacer lo que realmente corresponde. El “bien” siempre está cerca, solo hay que elegirlo alejándose de las vanidades, de las superioridades, y de los orgullos que, en definitiva, siempre terminan por acabar definitivamente, con aquellos que así lo promueven.

Bienvenidos al tercer número de la *Revista Anales* de la histórica y querida *Universidad Notarial Argentina*, fundación del *Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires*. Las ideas libres son las que nos harán cada vez mejores académicos, y quizás, con mucha suerte y un corazón bien abierto, también mejores personas.

Dr. Sebastián Justo COSOLA

Rector de la Universidad Notarial Argentina

Director de la revista *Anales* de la Universidad Notarial
(Cerrito Colorado), Ciudad de Junín, 31 de julio 2025.

Discurso del Rector en el marco de la Asunción de Autoridades de la Universidad Notarial Argentina, pronunciado en la Sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el veinticinco de octubre del año 2023¹

Buenos Aires, 25 de octubre de 2023

Buenas tardes a todos.

En mi carácter de Rector de la UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA, es un verdadero honor para mí poder dirigirles estas palabras, en este oportuno y necesario acto de asunción de autoridades e imposición de doctorados *honoris causa* a los maestros Compagnucci de Caso y Etchegaray tal como oportunamente lo hemos aprobado por unanimidad en una de las ya varias reuniones que hemos llevado adelante como Consejo Superior. La asunción formal de autoridades es un acto que toda universidad debe de llevar adelante, necesario para consolidar su posición académica y también, para dejar en claro por única vez, que tipo de política de gestión llevará adelante el Rector y el Consejo en el marco normativo que regula el sistema universitario argentino. La Universidad Notarial Argentina no es una “Rara Avis” como en algún tiempo ya lejano se hacía cordialmente referencia, expresión latina que reseña a una cosa que se considera poco común, y que tiene alguna característica especial que la diferencia de las demás de su misma especie. Muy por el contrario, es una Universidad Nacional de gestión privada, con apertura a todas las disciplinas del derecho, que integra el sistema argentino normativo de Educación, que fue entre tantas cosas, sede de las discusiones académicas más importantes de los últimos casi sesenta años de historia, tiempo que deja en claro, además, su existencia como una de las Universidades Privadas más antiguas, prestigiosas y respetadas de nuestro país.

Del otro lado, la imposición de los doctorados *honoris causa* es, en esencia, un acto de justicia que en el mundo científico se destina únicamente a muy pocos profesores, los elegidos; aquellos que a lo largo de los años han aportado, sapiencia desde la ciencia, y ética desde la conducta. En estos tiempos tan complejos de la vida de relación, nos vemos obligados a buscar algunos de los pocos faros de luz que se sostienen firmes de pie, para alumbrar nuestro camino por la senda de lo correcto y de lo bondadoso: más que en ninguna otra época de la historia de nuestro país, necesitamos ejemplos concretos de personas reales, que con su modelo de vida nos ayuden a creer en el presente, y lo que es aún más importante: que nos iluminen para construir un mejor futuro, y con él, un más claro porvenir.

No tengo que advertir que el tiempo en que realizamos este acto no puede ser ni mejor ni más oportuno. Así es que, como máxima autoridad de la Universidad, comienzo por agradecer, con toda mi energía, a todos la presencia en este recinto, gratitud que

(1) El presente discurso puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=w8R6uKZU5QI>

lógicamente extendiendo a todos aquellos que nos acompañan en tiempo real a través del canal de la Universidad. Gracias por venir, y gracias por estar presentes.

Doy así comienzo a estas sentidas palabras que voy a expresar, rompiendo el protocolo más elemental de cualquier discurso académico y político, que es el iniciarlo pidiendo disculpas. Aunque no es lo que hubiera querido, podrán advertir que, en algunos de los pasajes del discurso, seré necesariamente autorreferencial, y, consecuentemente, hablaré en primera persona. Para conocer al Rector es necesario conocer a la persona, según explicare más adelante.

Provengo de un pueblo del noroeste de la provincia de Buenos Aires, desde donde en el tiempo en el que fui joven pude, forzando en demasía a la propia razón, proyectar cual sería, con mucho éxito, mi meta final a alcanzar: obtener la graduación en la misma Universidad Pública Platense en que lo hicieron en otros tiempos mis padres, para poder volver a trabajar y aprender el oficio de escribano al lado de mi padre, siguiendo lógicamente su escuela de estudio y de trabajo. En ese tiempo, hubiera sido imposible proyectar cualquier otro destino que no fuera ese. Sin embargo, por esos acontecimientos guiados para algunos por el destino, y desde mis propias creencias, por Dios, a mediados de mi paso por la Universidad, la posibilidad de acceder a la cátedra de contratos bajo el régimen de ayudante alumno fue probablemente, el hecho nuevo e inesperado más importante de mi vida; hecho que abracé apasionadamente, y que hoy, habiendo ya transcurrido por casi la totalidad de las etapas de la vida académica formal, me termina por posicionar en este espacio que mucho agradezco, y al que prometo brindar mi más alto compromiso. No llego a esta posición solo; llego con el apoyo institucional; no me puedo sostener solo; me acompaña el Consejo Académico, toda la comunidad académica y administrativa de la UNA; y cuento con el mejor respaldo moral que cualquier persona necesita para poder trabajar en paz: la contención y sugerencias de toda mi familia.

Es por esta primera razón en que nunca he creído, ni creo ahora mismo, que sea adecuado el camino de proyectar el pensamiento meramente individual para promover los destinos de una Institución que, como tal, siempre es y será colegiada, requiriendo, para su natural desarrollo, la pluralidad de voces y de opiniones, desde la más amplia concepción de la libertad y de la democracia. El paradigma de la individualidad debe siempre de aplicarse a la vida íntima, pero no así a la orgánica, porque se puede confundir, de una manera muy simple y sencilla, a la persona con la institución. Ninguna Institución es una persona, ni ninguna persona es una Institución. Las instituciones existen y existirán independientemente de quienes ocasionalmente nos encontremos ocupando en ellas cualquier cargo de gestión, cargo que, por otra parte, no implica ni más ni menos que la prestación de un servicio. Ni que decirlo en nuestra querida e histórica Universidad.

En este marco, se vuelve necesario asumir el riesgo individual de lo que considero, es y tiene que ser el centro esencial de atención de mi gestión, que comienzo por adelantar en este espacio: ***la unión de la comunidad académica de la universidad, aun en la hasta necesaria disidencia de opiniones, en la imperiosa búsqueda de la excelencia;*** con ella, la posibilidad de alcanzar a consolidar nuevamente, con la incorporación de nuevos profesores y profesoras y con el auxilio de las autoridades administrativas, los valores sociales que cada universidad proclama y que la nuestra, a través del esfuerzo de todos, tiene que de manera impostergable y urgente, volver a promover: **la investigación, la extensión universitaria y la profundización teórica y práctica de los contenidos programáticos.**

Por supuesto que esta nueva etapa que comienza con estos principios de gobierno, no desconoce, en forma alguna, los anteriores gobiernos de la UNA, ni los diferentes principios que a cada uno le han parecido prudentes de aplicar y concretar como modelo de gestión. Como exalumno devenido en Rector que reconoce que, por sobre todas las cosas, aún queda todo por aprender, afirmo en este acto que fueron las gestiones anteriores las que con aciertos y errores propios de la actividad humana, han alcanzado a consolidar académicamente a la UNA tanto a nivel nacional como internacional. El potente nombre de la UNA nos viene legado de nuestros dirigentes anteriores, del primero al último, y aunque con varios encuentre diferencias notables en el modo de dirigir la gestión, siempre estaré agradeciendo el desempeño, asumiendo que el mismo, en el tiempo en que haya sido, se ha llevado adelante con buenas intenciones, en el marco de la bondad y de la buena fe. Esto explica porque ustedes ven proyectadas, entre todas las imágenes históricas que hemos compartido, una imagen que proyecta cada uno de los rectores y rectora que esta universidad ha tenido a lo largo de los casi sesenta años de vida que va a cumplir el año entrante. Con ellos, el reconocimiento se extiende claramente a cada miembro del consejo superior, y a toda la comunidad académica que ha estado presente en cualquier tiempo de vida de la Universidad. Tengo en claro que la UNA no comienza ni conmigo ni con este Consejo, y que nosotros somos tan solo una de las tantas continuaciones de gestión que tenemos que también, desde ahora mismo, comenzar por alentar. Pero también tengo en claro en muchos aspectos, tenemos que virar de perspectiva si es que queremos continuar nuestro crecimiento y nuestra proyección hacia la excelencia.

Este va a ser mi único discurso político mientras dure mi mandato. Entiendo que tiene que ser lo necesariamente autosuficiente para que de aquí en más y hacia el futuro inmediato, todo aquel o aquella que promueva una opinión motivada en alguna duda acerca de la gestión, pueda recurrir a estas palabras, para encontrar aquí la respuesta. En épocas donde pareciera ser que lo que se impone es la forma y no el fondo, la apariencias sobre la esencia, los egos y deseos personales sobre los institucionales, la

falacia sobre la verdad, y la retórica vehemente sobre la sana prudencia, es importante dejar en claro cuál es el objetivo de mi paso temporal por la dirección de la Universidad, y cuáles son los principios de gobierno que pretendo llevar adelante.

Prontos a alcanzar el primer año en la UNA, quiero contarles que, desde la primera reunión como consejo, establecimos un criterio general de gobierno que es el que sostiene mi gestión: la **unión de esfuerzos**, el **trabajo en equipo**, y el **apoyo de las minorías** a las opiniones de las mayorías para la toma de las decisiones finales. No hay posibilidad alguna, ni existe manera de gobernar una institución como la nuestra, si no es a través del esfuerzo común, solidario, mancomunado, de todos los actores de la comunidad académica, que incluye a cada persona que integra el staff de la UNA. Una institución donde todas las opiniones sean valoradas, donde no exista un plan para desfavorecer a quienes piensan diferente, o una medida de restricción a la libertad de quienes, desde otras posiciones, intentan también transmitir sus ideas y sus pensamientos. Quien no está de acuerdo con estas apreciaciones, no tiene otra alternativa que dar un paso al costado.

Bajo esta premisa, comenzamos así a trabajar sobre bases que no se encontraban firmes ni eran lo suficientemente sólidas. El Consejo Académico asumió la gestión en situaciones complejas. Los primeros tiempos fueron realmente difíciles, con no pocos dolores de cabeza, que tuvimos que en equipo enfrentar para salir adelante, no sin denodado esfuerzo y necesidad de contención como grupo, como equipo de trabajo.

Nuestro trabajo mancomunado únicamente sirve y debe servir para que trascienda la Universidad. Con esto no intento ni perder de vista ni descuidar, en esencia, cuales son nuestros cargos, cuales son las funciones que a cada cual le tocan asumir como consejeros y consejeras de la Universidad y que posición tiene cada actor de la UNA. Pero si tener siempre presente que representamos a la institución y no a nosotros mismos. El estatuto fundacional, el estatuto académico, el derecho proyectado de los organismos a los cuales debemos rendir cuentas, y nuestras propias habilidades en reconocimiento de nuestras claras limitaciones es lo que se somete a discusión en cada reunión de consejo, reunión de personal, etcétera.

No todos somos aptos, o los más aptos, para poder ocupar todas las posiciones que se nos presentan en la vida, como lo puede lograr claramente, la figura del rey en el juego de ajedrez. De ahí que cobre real impulso el principio constitucional de periodicidad en el ejercicio de las funciones. Este principio es uno de los que más claramente he venido analizando a lo largo de mi experiencia institucional, y el que puedo probar con hechos y no solo con palabras: en la Delegación Junin del Colegio de Escribanos de la PBA he pasado por casi todos los cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, vocal titular, y vocal suplente. En cada función he ocupado roles diferentes; he asumido tareas diferentes, he trabajado para la institución de manera diferente, siempre con la ayuda unánime de

mis compañeros y compañeras de Junta Ejecutiva. En algunas posiciones he trabajado mejor, en otras no tanto, y en una sola de ellas no he tenido, felizmente, el atrevimiento de aceptar: la función de tesorero: es que nunca me he llevado bien ni con las matemáticas ni con las finanzas, por eso asumo que no podré nunca, por más esfuerzos que realice, ser tesorero o pro tesorero. A su lado sumo la experiencia como Consejero Superior Titular, por el claustro de profesores, en el Consejo Superior de la UNNOBA, que me suma una fortaleza especial para aceptar las disidencias con respeto y cordial en el marco de la discusión académica. Una posición que me encuentra con un pensamiento diferente, si es que solo mirara a la función del profesor desde la mirada de alumno.

De esas dos gestiones, un principio esencial es el que he podido rescatar: El que ordena que es necesario no creer que uno mismo todo lo puede hacer y gestionas, y con ello, que es necesario confiar y apoyarse en quienes nos acompañan en el camino dirigencial académico. El trabajo en conjunto, la delegación de tareas, la proyección de todos en procura de representar de la mejor manera que nos fuera posible a la UNA, siempre arrojará, aunque el camino para la toma de decisiones sea mas largo, buenos y óptimos resultados. No existen ejemplos en el mundo de instituciones que, dirigidas unilateralmente, hayan podido sortear los obstáculos sin comenzar, a través del paso del tiempo, a perder prestigio, esencia y protagonismo en el marco institucional que las nuclea.

Consecuentemente con lo antedicho, el honor de haber sido elegido por mis compañeros como Rector, en el primer tiempo me obligó, de manera prudente, a cerciorarme de cual serían las tareas que yo tendría que llevar adelante en ese cargo, para poder analizar, si podría o no podría ser capaz de llevarlas adelante, en relación a mi propia conducta, a mi propio modo de ver las cosas, a mi propia personalidad.

La Real Academia Española de Letras establece que un Rector, en sus diferentes acepciones, es: “Quien rige o gobierna; la persona a cuyo cargo se encuentra el gobierno y mando de una comunidad; es la persona que rige una universidad o centro de estudios superiores; y también, llamativamente, en una cuarta acepción, se dice que un Rector es un párroco o un cura propio”. El Diccionario Panhispánico del español jurídico sin embargo, es mucho más rígido en sus apreciaciones: del termino se dice que es rector: La Máxima autoridad académica de la universidad, que ostenta la representación de esta, porque su tarea principal es ejercer la dirección, el gobierno y la gestión de la Universidad, desarrollar las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecutar sus acuerdos. De esta forma podemos seguir en la búsqueda de conceptos en fuentes oficiales; todas nos dirán en similar medida, más o menos lo mismo.

De ahí que la presencia rectoral sea esencial para alcanzar a consolidar la impronta de la institución, y con ella, la proyección del poder de la misma, pero atentos: poder

entendido como una acción positiva al servicio de la comunidad que, esperanzada, aguarda lo mejor de la Corporación. Solo cuando el poder es ejercido a partir de estos prolegómenos, es posible alcanzar los objetivos estatutarios creados siempre en prospectiva, para la obtención de un fin noble y honesto. En esto, la figura de ejercicio del poder del Rector se traslada a todas las instituciones que requieren de una dirección. Sólo en este único marco, será nuestra conciencia limpia de desechos, la que naturalmente dirija nuestras acciones, todas encaminadas a alcanzar y proyectar el bien común.

El estatuto Académico de la Universidad Notarial Argentina establece lo siguiente: “El gobierno de la Universidad, en el orden administrativo y académico, será ejercido por un Consejo Directivo, compuesto de siete miembros (...);” es también el propio Estatuto el que sintetiza las funciones que a cada consejero, desde su posición, le toca ejercer.

Si esto es así, y yo mal no lo interpreto, faltaría entonces otra acepción al termino rector que a la RAE le falta agregar: “Es rector o rectora quien se apoya en un grupo de personas que lo respalda y promueve, para la toma de decisiones que hay que efectivizar para alcanzar los objetivos estatutarios”.

La proyección dirigencial verticalista es moneda corriente en nuestros días en todas las instituciones públicas y privadas del país, y también del extranjero. Esto es así porque, según parece, es la única manera de sostener el poder. Si las ordenes se imparten desde arriba hacia abajo, cualquiera que no cumpla con las directivas, estará fuera de la institución. La sociedad toda, en su conjunto, pareciera admitir que el poder de las instituciones emerge de las personas, porque son ellas mismas las que le dan prestigio a la institución que ocasionalmente, dirigen y respaldan.

Nada más inexacto que las mencionadas apreciaciones. Son las instituciones las que dan prestigio a las personas que por ella transcurren parte relevante de su vida, y en donde cada uno tiene la misión de aportar lo mejor que sea posible, como es lógico, nunca para beneficio personal, y sí para provecho institucional.

Porque existen liderazgos comunes, que son aquellos que estamos acostumbrados a notar y en ellos, advertir lo que “presumimos” que es del poder. Pero también existen los liderazgos morales, que muchas veces pasan inadvertidos o son sometidos a discusión en una mesa de café, porque claramente no son los fuertemente presenciales; pero sí son los que en silencio promueven un pensamiento crítico institucional, que ejecutándose, termina por mejorar, como contamos con tantos ejemplos a lo largo de la historia, a la propia institución. Por supuesto que mi pensamiento y mi sentir se compadecen con esta última descripción. Así he entendido desde siempre la posición del dirigente, cuyo deber esencial es proyectar a la institución y no así mismo, más allá de lo estrictamente necesario. Si de lo que se trata es de alcanzar una proyección

institucional que es sostenida por un equipo de personas que trabajan para alcanzar el objetivo, es necesario que comencemos por abandonar el paradigma personalista.

Además, el sistema verticalista de dirección institucional no viene dando, en ningún lugar del mundo ni en ninguna institución de gestión estatal o privada argentina, tan buenos resultados como los que se prometen alcanzar al inicio de cada gestión. Son muchos discursos escuchados y asimilados, muchas promesas que han quedado depositadas en agua de borrajas, y a la par, ningún hecho que respalde que ha habido una mejora en la vida institucional y con ella, de relación. Es por ello que innegable y muy lamentablemente, asistimos en estos tiempos a un deterioro institucional como nunca antes se haya tomado cuenta.

Frente a esto, es necesario sobreponerse y salir adelante.

Es preciso entonces apostar por una dirección horizontalista; que cada consejero, cada profesor, cada autoridad académica o administrativa, cada trabajador de la Universidad, pueda tomar su gestión con ganas, con esfuerzo, con compromiso por la tarea que toca realizar; y con ello, que pueda ser destacado y reconocido en lo que hace, en beneficio de todos. Porque cada cual desde su posición es necesario o necesaria para poder entre todos, y dentro de un tiempo que auguro, no sea tan lejano, poder alcanzar la máxima optimización de los recursos de nuestra amada Universidad. Todos son y serán reconocidos, escuchados y valorados; para ello es necesario confiar en que en no estamos en un marco de competencia ni de trascendencia, sino de cooperación y respeto. Sobreponernos a las charlas individuales; a los llamados desestabilizadores; al planteamiento unilateral de las temáticas como verdades absolutas, para poder lograr la UNA que queremos y que nos merecemos. De nuevo: Respetamos quien así no lo entienda, pero como ya lo he expresado anteriormente, no puede acompañar a esta gestión. Esta es una de mis más fuertes apuestas, y estoy seguro que es y será también, la de la mayor parte de los que conformamos la UNA y también de quienes, a través de su esfuerzo, son actores necesarios que respaldan nuestro andar, como los alumnos que confían en nuestros recursos.

Mi actuación como Rector no puede escindirse en forma alguna de mi forma de pensar y de actuar en la vida, pensamientos y actuaciones que, habiendo sido inculcados desde niño, he aprendido a consolidar a través del paso del tiempo y del crecimiento, fortaleciendo los principios que terminaron por forjar mi carácter, mostrándome en toda situación de la vida tal como soy y tal como quiero ser. Ninguna vida humana es un modelo pleno de conducta y de sabiduría; la perfección no es una cualidad natural de la vida humana sino de los dioses, y no debería ser, en forma alguna, una meta a alcanzar porque simplemente, eso no es posible. Todos cometemos errores, y probablemente, en épocas difíciles de la vida de relación, en mayor medida que los aciertos.

En consecuencia, yo no soy, no busco, ni quiero ser, bajo ningún concepto, una excepción a ello. Muy por el contrario, comienzo aquí por reconocer que he aprendido en la vida más de los muchos errores que he cometido que de los pocos aciertos que he obtenido. Y por ello siempre tengo presente el último mensaje que me diera, a mi retorno de España, mi tutor académico español: “Cuando percibas los aplausos del triunfo, que suenen también en tus oídos las risas que provocaste con tus fracasos”.

No se me pasa por alto que en las épocas que corren, algunas fuertes corrientes filosóficas políticas contemporáneas del pensamiento, proponen la prudente y hasta necesaria escisión de la personalidad humana como método que sea útil tanto para la realización individual como la protección de los intereses personales. Es decir, la fluctuación del carácter humano puede ser posible, y reitero, en ocasiones necesaria, si es que las circunstancias personales así lo imponen o exigen. Puede usted ser entonces un muy buen padre de familia, pero al mismo tiempo, un muy mal colega en el ejercicio profesional; un amigo por conveniencia, un ingrato que intenta hundir al ser que dice amar y respetar en beneficio personal, y al mismo tiempo, un modelo en el cuidado de los animales domésticos. Diferentes comportamientos, que le permitirán alcanzar la defensa de los intereses personales por sobre cualquier otro interés, aunque estos últimos sean, en esencia y por naturaleza, un interés superior. Son estas doctrinas las que, probablemente, cuentan con mayores adeptos en la cotidianidad. Y así es como todos vivimos advirtiéndolo claramente, hacia donde va, hacia donde se dirige el avance, el progreso, la mecánica de la evolución de la civilización.

Sin dejar de tener un profundo respeto por las mencionadas corrientes de pensamiento, no puedo compartir en forma alguna, la escisión de la personalidad humana. ¿Si no hay posibilidad alguna de escapar de la vida en comunidad; si ninguna actividad puede ser llevada adelante únicamente por un único hombre, o por una única mujer, porque nadie es autosuficiente, qué sentido tiene alcanzar el objetivo que posiciona a alguien en una situación de jerarquía mientras por debajo, nadie mejora su vivir? Cuando en un país las diferentes corrientes de opinión política se despedazan unas frente a otras para poder imponerse y obtener el poder de dirección, -más a costa del perjuicio ocasionado que de las nuevas ideas-, quien pierde no es quien queda en el camino, que probablemente inclusive con el tiempo sea olvidado, sino toda la comunidad que sufre las consecuencias de ese despiadado enfrentamiento. Lo mismo se traslada a todo tipo de institución que requiere de una dirección. Somos todos juntos o no es nadie, porque la defensa siempre es y debe ser de la institución y no de las personas que las dirigen cuando no es merecida su defensa o cuando se desvían los fines institucionales en beneficio individual.

Desde el lado opuesto, siempre estaré intentando sostener, con humildad y perseverancia, la máxima que ordena que “el bien ha de hacerse, y el mal ha de evitarse”, porque estoy convencido que es este un principio al que únicamente puede renun-

ciarse al momento de ocurrir el inevitable fin de la existencia. Nuestra vida entera, en cualquier actuación debería tener esa meta, esa finalidad. Y este principio rector que es inescindible de la existencia, es el que, sin dudas, sin fisuras ni roturas, llevaré adelante en el tiempo en que me toque ejercer la rectoría de la institución.

Sin unión, sin respeto, sin lealtad, y sin comprender definitivamente y de una buena vez para siempre que debemos aprender a convivir con el que piensa y sienta diferente, aunque nos toque ocupar, en muchos casos, la minoría de opinión, no hay posibilidad alguna de pedir que se confíe en nosotros en el presente, y mucho menos, en creer que una vez culminado nuestro aporte, lo que vendrá es y será un futuro provechoso. Porque no reviste gravedad el perder una determinada posición de jerarquía formal; pero si la reviste el de intentar quebrar las bases de cualquier institución mostrando comportamientos inadecuados solamente, para imponer una posición que se piensa o se cree inmejorable. Actuar de esta forma implica nada más, ni nada menos que romper el esquema democrático de la vida de relación ligada al derecho.

Alcanzar este objetivo de unión nos impone, además de la coherencia en la convivencia, la necesidad de convocar a todos los mejores profesores y profesoras del país y del extranjero, y demás actores de la comunidad académica en general que tengan algo bueno para aportar a la Universidad.

¿Cómo no tener en claro el riesgo político que asumo al convocar a quienes pueden pensar diferente a mí? Por supuesto que lo tengo. Pero mi cargo no es una proyección personal; no es mi persona, ni la de los miembros del consejo las que deben alcanzar los posibles -y así lo auguro- lauros académicos que puedan venir, sino la Universidad. Sin los y las mejores en el frente del curso, es imposible pensar en una educación de postgrado de excelencia. Profesores que, además, deben contar con especializaciones, maestrías, doctorados o postdoctorados concluidos, alcanzando el mismo grado y de manera excepcional, aquellos que presentan desempeños notables en Academias, direcciones de obras relevantes, libros, participaciones especiales, etcétera, tal como lo promueven los organismos de control académico a los que orgullosamente nos sometemos para calificar. La UNA es una universidad acreditada que no puede apartarse de este deber académico esencial. La ley federal de educación nos obliga a cumplir con los mínimos requisitos académicos para poder sostener nuestra actuación para que la misma sea valorada al máximo de su esplendor. Es así que, de nuevo: todos son bienvenidos en el marco del espíritu que he intentado hasta aquí dejar en claro, como así también lo son todos aquellos que pretender iniciar su carrera académica, por cuánto serán ellos quienes continúen nuestro camino que no es ni perpetuo ni exclusivo.

Quien vea en esta acción un rasgo de fragilidad o de falta de rigor en la toma de decisiones, se equivoca notablemente, ya que como expresara ese gran pensador orien-

tal: “NUNCA CONFUNDAS MI SILENCIO CON IGNORANCIA, MI CALMA CON ACEPTACIÓN O MI AMABILIDAD CON DEBILIDAD. LA COMPASIÓN Y LA TOLERANCIA NO SON SEÑALES DE DEBILIDAD. SINO DE FORTALEZA”. No tengo ni siquiera que enfatizar en que en estos tiempos, la compasión y la tolerancia deben sobreponerse a los odios y rencores, y también a las humanas pasiones dirigidas a triunfar a cualquier costo. Alcanzar este objetivo, importara nada más, ni nada menos, que un principio de alejamiento de las miserias de la vida humana en competencia, que muy lamentablemente, académicos y profesores estamos tan acostumbrados a vivir y a transitar.

Pero si con todo lo dicho no alcanzara a conformar al auditorio, debo en este espacio citar, simplemente, una de las partes pertinentes del estatuto académico de nuestra universidad que así lo reza: *“La UNA no admite exclusiones sociales, raciales, religiosas, económicas ni de cualquier otro tipo, para poder ‘Propender a la excelencia, en el marco de tres criterios: Pertinencia, Libertad académica y Autonomía institucional’”*. Todo se encuentra ya establecido. Todo se encuentra ya dicho.

En este primer año de vida, decía, hemos logrado varios objetivos necesarios para nuestra vida institucional, que paso a enumerar de modo ejemplificativo:

- a) Nos conocimos en profundidad, y creo que no exageraría en afirmar que ya sabemos, en más o en menos, como pensamos y reaccionamos cada uno de nosotros;
- b) Todos, sin excepción alguna, ocupamos tareas diferentes, aprendiendo a confiar en lo que realiza el semejante, a delegar, y a confiar en el principio de buena fe en cada actuación; por supuesto, estos dos primeros puntos, continúan requiriendo necesarios ajustes para siempre mejorar nuestra vida de relación institucional, no perdiendo nunca de vista, el equipo que integramos y a quienes tenemos que dirigir nuestros esfuerzos;
- c) Hemos trabajado arduamente en la tarea que a cada cual le ha tocado asumir, destacándose de cada consejero académico, con excepción del Rector, su notable desempeño en el dictado de clases en todo el país;
- d) Al momento de nuestro ingreso, la Universidad contaba con dos carreras de postgrado: la especialización en gestión de conflictos judiciales que se dicta en la Sede La Plata, cuyo llamado a inscripción se abre los años impares; y la Maestría en Derecho Notarial, Registral e inmobiliario, que si dicta en la sede de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que en este último tiempo llamó a inscripción a la última cohorte para su cursado. Este año hemos creado cuatro proyectos seguros de carreras de postgrado, que paso a enumerar: maestría académica en derecho privado con orientación notarial; maestría en vulnerabilidad y derechos humanos; especialización

en derecho de los negocios inmobiliarios y especialización en derecho registral, estando en este tiempo intentando agregar un quinto proyecto, que es la especialización en derecho societario; esperamos ingresar a los organismos acreditantes en el próximo llamado, todas estas nuevas carreras, para poder contar con el permiso necesario que nos permita ampliar nuestra oferta educativa;

- e) Hemos trabajado arduamente en lo único que nos fue posible incrementar como oferta educativa, que es la oferta de formación continua: las diplomaturas; alcanzamos a presentar doce nuevas diplomaturas, muchas de las cuales aún no se han terminado de cursar;
- f) Hemos alcanzado a renovar el curso para concursos para el acceso a la función notarial, contando con un record de inscriptos en la primera parte del año;
- g) Hemos incrementado notablemente la cantidad de alumnos asistentes a la Universidad; de los 364 alumnos del año 2022, a los 1777 que nos acompañan actualmente. Este trascendente incremento requirió de un importantísimo compromiso del plantel docente, que fue ampliado, sin ninguna restricción al acceso académico, y del personal administrativo de la Universidad, que estuvo a la altura de las circunstancias;
- h) Calculamos recorrer en el presente año, poco más de 145.000 km para poder dictar las clases de las diplomaturas contratadas a lo largo y a lo ancho del país.

Este corto camino recorrido, pienso, que no únicamente a mí, sino a todos, nos viene brindado la posibilidad de acceder a nuevos aprendizajes. Como podrá suponerse, y no pienso esquivar este punto, gran parte de mi tarea hasta aquí ha estado -muy lamentablemente- enfocada en sortear las presiones propias de un cargo ejecutivo como es el que ostento, a las que de ninguna manera me he sometido, desde un verdadero convencimiento sostenido, en esencia, por lo que creo, de buena fe, es un noble comportamiento. Mi cargo de ejercicio es opinable, y yo no tengo ningún problema con que se emita opinión al respecto, si es que la misma ayuda a mejorar mi actuación. Pero si quiero en este espacio dejar asentado, que, al momento de valorar a todos aquellos que de buena fe, me han aportado sus experiencias y conocimientos, otros comportamientos me han generado emociones cercanas a la tristeza y a la decepción, que ya a la distancia en el tiempo, no han hecho más que fortalecerme el espíritu que me sostiene para comprender que no hay nada más importante que seguir adelante.

Que difícil que es en este tiempo, perseguir hasta el cansancio, el intento de ser justo. Lo justo se alcanza a través de un único camino: el del honor, el de la verdad, y el de promover con hechos una actuación política basada en la sinceridad y en la

convivencia pacífica. Los hechos objetivamente descriptos líneas atrás son la prueba más contundente que tengo para decir, con las palabras de un gran político argentino, lo siguiente: “Doctrina para que nos comprendan, conducta para que nos crean”. Pero el intento por alcanzar ese ideal es que al final de nuestra gestión, nos permitirá alcanzar el bienestar por la satisfacción de la tarea realizada.

Arribando al fin, no quisiera dejar de efectuar algunos agradecimientos. En primer lugar, a mi Consejo Académico: sin la prudencia y la medida del Vice-Rector, Gabriel Clusellas; el trabajo incansable y ejecutivo de la secretaria, Karina Salierno; la coordinación y el trabajo metódico de la prosecretaria, Elba Frontini; la tenacidad y el empuje, de la vocal María Lujan Lalanne; la proyección neutra y sincera del derecho aplicado a la función notarial del vocal Néstor Lamber; la experiencia política del vocal Agustín Sáenz, y la inteligencia, seriedad y preocupación constante del Tesorero, Fernando Sánchez, no podría subsistir ni resistir un solo segundo al frente de la Institución. Compañeros: quiero decirles en este público acto que me siento orgulloso de todo lo que han realizado en este corto periodo de tiempo; mi admiración, respeto y cariño a cada uno de ustedes. Sigamos apostando al grupo de 7 + 1; sigamos afianzando nuestras relaciones; para poder seguir creyendo en un mejor porvenir. En segundo término, al personal Administrativo de la UNA tan necesario para que nuestro desarrollo sea óptimo de imagen, y óptimo de recursos: Graciela Bolzan, Alicia Palaia, Amira Galli, Florencia Gauchat, Darío Gordo, Rosendo Abalo, Walter Mega, Marisa Rampinini, Agustín Masaedo, Diego Chapay, Martín Fernández, Flavia Quejillaver, Viviana Rubio, María José Silva, Rocío Otero, Erika Mendoza, Walter González y Carmen Puertas.

A todos los profesores y profesoras que forman el cuerpo docente de nuestra universidad; a los estables y a los invitados. Con ellos, a los directores de Carreras, de Diplomaturas, y de Institutos, y también a los futuros investigadores, que pronto llamaremos para comenzar a trabajar con tenacidad y fortaleza.

A nuestra institución fundadora, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su presidente y el comité ejecutivo en pleno aquí presente; con ellos, a todos los consejeros y consejeras que, en un marco necesario y urgente, han confiado en nosotros para este rol y para este desempeño, y a los presidentes de delegaciones aquí presentes y con presencia a través del canal virtual, de los cuales también recibimos el apoyo constante y creciente. En este espacio, quisiera agradecer de modo especial, a mi Delegación, la Delegación Junín, de la cual hoy tengo el honor de ser su presidente. Mi elección como autoridad institucional colegial ocurrió unos meses antes de mi designación como Rector. De haber sabido que al menos existía una mínima posibilidad de ocupar este cargo de gestión académica, ante la elección de mis colegas, yo no lo hubiera aceptado, no lo hubiera permitido. Mi acceso a la UNA fue conversado con la Junta Ejecutiva, a la que le propuse mi renuncia.

Tengo presente cada una de las respuestas que me dieron, que pueden resumirse en la siguiente expresión: “Adelante con la UNA, nosotros nos reorganizamos para darte todo nuestro apoyo”. Es así que todos nos vemos al menos, una vez por semana, y yo continuo trabajando, sabiendo que siempre hay algún miembro de junta que me cuida las espaldas. A mi Delegación, le pido disculpas, por no poder ser el presidente que hubiera querido ser; pero también a mi Delegación, le digo ¡gracias! Gestos como estos no se pueden ni explicar ni transmitir, solamente sentir, tal como lo hacemos y lo sentimos nosotros.

Un agradecimiento especial merece el Consejo Federal del Notariado Argentino, representado en este acto por su presidente, y con ella, a todas las autoridades de cada Colegio Notarial del País, por la recepción y el unánime apoyo que le brindaron, desde el primer momento, a nuestra gestión al frente de la Universidad. Sabemos positivamente que han realizado los mejores esfuerzos con todos sus colegiados para contratar los cursos inclusive en algunos casos, financiando los mismos. Esto es entre hermanos la “unión verdadera, en el tiempo que sea”, tal como lo reza la clásica obra de Hernández, el Martín Fierro, y por ello, nuevamente, muchas gracias.

A todos los escribanos y las escribanas del país, y a los demás alumnos y alumnas abogados, jueces y demás miembros del poder judicial, que han confiado en nosotros en este año tan especial para la vida de relación. Como representante de la Universidad, no puedo dejar de visualizar que en el año probablemente más difícil de la vida económica Argentina de los últimos cuarenta años de democracia, han desembolsado su dinero y sus ahorros para creer que nuestra Universidad, con una nueva gestión aún en proceso de consolidación, podía ser capaz de brindarles una adecuada formación. Es imposible abrazar a 1777 personas, pero quiero que todos sepan que nos sentimos honrados y agradecidos por su apoyo, su constancia, su perseverancia, y su presencia en nuestras aulas. Con seguridad podremos concretar el anhelo del abrazo real, el próximo primero de diciembre, al momento del cierre del año académico, que será un momento para aprender de nuestros maestros *honoris causa*, y para celebrar la vida y la amistad.

Resta por decir que se avizoran, en el horizonte cercano, tiempos difíciles. Para todo el mundo. Nuestra actividad académica, en conjunto con nuestro trabajo, nos exige tener que estar juntos, y por sobre todas las cosas, unidos y unidas en defensa de nuestro estudio y de nuestra actividad. Por ello, hay que pensar que también son tiempos de reconciliación; de pacificación; y de esperanza. La Universidad Notarial Argentina necesita del aporte de todos, para poder seguir adelante por el camino de excelencia que, por historia, por esfuerzos, y por coherencia, está obligada a continuar.

Es que en definitiva, y esto termina por ser lo más trascendente y elemental de todo: no actuamos por y para nosotros. Actuamos en este tiempo con responsabi-

lidad para alcanzar crecimiento institucional universitario; y trabajamos con esperanza para toda la generación que inevitable y felizmente va a continuar nuestro camino; para que sean ellos y ellas quienes puedan, en las épocas que a cada uno le toque en suerte, encontrarse con un muy buen presente, que les permita también comprometerse en la lucha por alcanzar un más venturoso porvenir.

Muchas gracias.

Dr. Sebastián Justo COSOLA

Rector de la Universidad Notarial Argentina

Director de la revista Anales de la Universidad Notarial Argentina